

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN

COVID-19

U.D.VILADECANS



192020

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN INTERNA COVID-19

Medidas Generales:

-Distancia de Seguridad de 1,5 metros en general, salvo el momento de la práctica deportiva entre futbolistas, cuerpo técnico y árbitros.

-Todas las personas participantes están obligadas al uso de la mascarilla, excepto futbolistas, cuerpo técnico y árbitros en el momento de la práctica deportiva. Obligatorio la limpieza de manos mediante las soluciones hidroalcohólicas existentes en la instalación.

-Los equipos participantes han de estar formados por grupos estables, entendiéndose como grupos estables aquellos que de forma continuada han tenido contacto estrecho en la práctica deportiva, y ninguno de sus miembros haya presentado síntomas clínicos de la COVID-19, con especial cura durante los primeros 14 días del grupo de contacto.

-Cada equipo participante habrá de determinar una Persona Responsable, el cuál será el interlocutor y responsable de:

*Comunicar e informar de las medidas del protocolo a todas las personas implicadas en la actividad.

*Registrar el nombre y apellidos, con los datos de contacto de las personas que participan en la actividad.....Teniendo que guardar dicho registro un mínimo de 30 días naturales. (LISTA JUGADORES)

-Entradas y salidas: La entrada y salida será escalonada, donde el responsable velará por respetar las medidas de distancia ya mencionadas anteriormente.

-Vestuarios: Atendiendo a la situación actual y la recomendación por parte de las autoridades sanitarias y FCF se anulan el servicio de los mismos.

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN INTERNA COVID-19

-Público:

- El aforo máximo permitido de la grada será del **50%**.
- Únicamente podrán acceder a los partidos **2 ACOMPAÑANTES POR JUGADOR/A**
- Cada equipo deberá presentar **una lista de acompañantes por jugador/a**. Dicha lista debe detallar los **nombres del jugador, los acompañantes y el DNI de los respectivos**. Además, todos los acompañantes deberán llevar la **HOJA DE DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD** correctamente cumplimentada.
- Durante el encuentro, el público tendrá que **permanecer siempre sentado**, con la **maskarilla puesta correctamente** de manera obligatoria y haberse **lavado las manos con gel hidroalcohólico** al acceder a las instalaciones.
- Únicamente se podrán utilizar los **asientos de la grada (Campo 1) indicados y señalizados**, excepto en los partidos del campo 2 dónde se marcarán las zonas habilitada para seguir el partido. En el campo 2, el **seguimiento deberá ser de pie por falta de grada**.
- Los asistentes **no podrán acceder a las instalaciones hasta la hora del inicio del encuentro** y una vez el **público del partido anterior haya abandonado por completo la grada**.
- Las **entradas y salidas del público serán anunciadas por megafonía** en la misma instalación.

El presente documento rige por el PROTOCOLO DEL DEPARTAMENT DE SALUT (SLT/275/2021), a través el cuál se prorrogan y modifican las medidas en materia de salud de la pandemia COVID19, en el territorio de Catalunya.

Dicho protocolo es de obligado cumplimiento por todas las partes presentes en la actividad referida.

JUNTA DIRECTIVA U.D.VILADECANS.